



INTERNADO NACIONAL
BARROS ARANA

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2020

*“¡Buenos hijos seremos primero,
ciudadanos conscientes después!”*

| | |
|----------------------------------|---------------------------------------------|
| Escuela o Liceo | INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA |
| RBD | 8499-9 |
| Dependencia | MUNICIPAL |
| Niveles de Educación que imparte | 7 ° B ^A SICO a 4 ° MEDIO |
| Comuna, Región | SANTIAGO, REGI ^O N METROPOLITANA |

Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

I. FUNDAMENTACIÓN

Definición de Formación Ciudadana

“La formación ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”.

(Orientaciones para la elaboración del Plan de formación ciudadana. MINEDUC 2016)

Objetivos de la Ley 20.911

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

II. OBJETIVOS COMO ESTABLECIMIENTO:

| | |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo General | Promover la continua mejora de aprendizajes para la formación ciudadana, con el fin de desarrollar en los estudiantes y comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. |
| Objetivos específicos | Fortalecer y valorar la comprensión de la ciudadanía en las asignaturas de Desarrollo Personal y Habilidades para la Integración Social y la Convivencia Ciudadana que actualmente se llevan a cabo en los todos los niveles de enseñanza. |
| | Generar espacios académicos y formativos en el que la comunidad pueda participar y ejercer sus deberes y derechos. |
| | |

Es así, como nuestro plan de formación ciudadana, en concordancia con nuestro PEI-PME, se enfoca en potenciar actitudes democráticas tales como el respeto, la tolerancia y la solidaridad en los estudiantes, considerando nuestro carácter de internado, como también nuestra formación valórica en aspectos de índole cultural y deportivo.

Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

Nuestra visión y misión:

Proyectamos al Internado Nacional Barros Arana como un establecimiento educativo en que se fortalezca su valor patrimonial histórico y educativo, que desarrolle estudiantes formados integralmente, con carácter, valores, capaces de internalizar crítica y reflexivamente los cambios que experimenta el mundo desde una perspectiva humanista y desarrollar plenamente sus competencias intelectuales, emocionales, sociales y cívicas. En un marco de una convivencia escolar democrática, cuya base sea el diálogo y el respeto hacia las personas y el entorno.

Promover la creación de un ambiente que contribuya a mejorar la calidad de la convivencia escolar en todos los ámbitos del quehacer educativo y emprender acciones para fortalecer la participación ciudadana a través de la práctica de valores como el respeto, la honestidad, la solidaridad y la responsabilidad para que los actores educativos y sus respectivas organizaciones sean capaces de manifestar democrática y organizadamente sus ideas, necesidades, dificultades y aspiraciones.

Sello:

Ser Internado Nacional; en relación a fortalecer la idea de un internado nacional coherente con su impronta histórica para estar al servicio del país y de las familias que así lo requieran. Potenciando en los estudiantes sus capacidades hacia el logro progresivo del desarrollo académico, cultural, deportivo y social. Como así mismo generar las condiciones para que puedan consolidar su identidad y elaborar su proyecto de vida basado en el respeto a la diferencia, la pluralidad y la participación democrática.

En esta relación, de nuestro Plan de Formación Ciudadana, PEI, PME Y Convivencia Escolar, para llevar a cabo la ley y nuestra misión, visión y sello pedagógico, estas acciones estarán centradas en los siguientes OAT:

Objetivos Aprendizaje Transversales.

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable. **(Dimensión Física y Salud)**
- Construir un sentido positivo ante la vida, así como una autoestima y confianza en sí mismo(a) que favorezcan la autoafirmación personal,

Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

basándose en el conocimiento de sí y reconociendo tanto potencialidades como ámbitos de superación. **(Dimensión afectiva)**

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual. **(Dimensión afectiva)**
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno(a) de sus miembros y de toda la sociedad. **(Dimensión afectiva)**
- Desplegar las habilidades de investigación que involucran identificar, procesar y sintetizar información de diversas fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; y suspender los juicios en ausencia de información suficiente. **(Dimensión cognitivo-intelectual)**
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno(a) de sus miembros y de toda la sociedad. **(Dimensión cognitivo-intelectual)**
- Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión. **(Dimensión cognitivo-intelectual)**
- Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana, así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia. **(Dimensión cognitivo-intelectual)**
- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático. **(Dimensión sociocultural y ciudadana)**
- Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos. **(Dimensión sociocultural y ciudadana)**
- Conocer el problema ambiental global, y proteger y conservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano. **(Dimensión sociocultural y ciudadana)**
- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad. **(Dimensión moral)**

Santo Domingo # 3535, Santiago.

Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

- Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º). **(Dimensión moral)**
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias. **(Dimensión moral)**
- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos. **(Dimensión proactividad y trabajo)**
- Reconocer la importancia del trabajo —manual e intelectual— como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando sus procesos y resultados según criterios de satisfacción personal, sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medioambiente, y apreciando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza. **(Dimensión proactividad y trabajo)**
- Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás, en especial, en el ámbito de la familia. **(Dimensión planes y proyectos personales)**
- Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato. **(Dimensión TIC)**
- Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video). **(Dimensión TIC)**

Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

- Planificación

| | |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acción (Nombre y descripción) | <p>Desarrollo e implementación del programa y asignatura habilidades para la vida.</p> <p>Descripción: Creación de un programa con múltiples actividades entre docentes y alumnos, para fomentar la participación activa y responsable de los alumnos, vinculando diferentes aspectos de la vida cotidiana y resolver problemas que afectan el diario vivir.</p> |
| Objetivo (s) de la ley | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. |
| Fechas | |
| | |
| Responsable | Cargo: UTP – Deptos. Historia y Filosofía |
| Recursos para la implementación | Sin Financiamiento |
| Programa con el que financia las acciones | Ninguno |
| Medios de verificación | <ul style="list-style-type: none"> - Leccionario libro de clases - Planificaciones de niveles |

Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

| | |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acción (Nombre y descripción) | Actos Cívicos/ Culturales/ Ceremonias Institucionales. |
| Objetivo (s) de la ley | <p>3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> |
| Fechas | |
| Responsable | Cargo: Inspección General de sección. |
| Recursos para la implementación | Estímulos, premios y otros para galardonar a miembros de la comunidad escolar. |
| Programa con el que financia las acciones | SEP |
| Medios de verificación | <ul style="list-style-type: none"> - Actas de reunión de planificación de las jornadas institucionales. - Registros fotográficos, audiovisuales |

Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

| | |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>y digitales de eventos y jornadas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de resultados de actos y ceremonias institucionales |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| | |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acción (Nombre y descripción) | <p>Implementación de Talleres de carácter formativo y académico.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Los talleres se realizarán entregando estrategias de guía, apoyo y superación de problemas. De manera que tengan las herramientas necesarias para lograr un mejor desempeño académico y en su rol como estudiantes, dentro del marco de los valores institucionales: respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad. Y así mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> |
| Objetivo (s) de la ley | <p>5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> |
| Fechas | |
| Responsable | Cargo: jefe/a UTP |
| Recursos para la implementación | Recursos Humanos: Requerimientos de 4 a 5 docentes, Materiales de oficina entre otros. |
| Programa con el que financia las acciones | SEP |
| Medios de verificación | <ul style="list-style-type: none"> - Firmas de asistencia docentes. - Registro de contenidos en leccionario |

Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

| | |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acción (Nombre y descripción) | <p>Implementación de recursos y apoyo a la gestión audiovisual del Liceo.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Adquisición de insumos de audio para sonido y amplificación en Patios, en Aula Magna y apoyo en toda la gestión interna del Liceo en los Actos Académicos, Licenciaturas y Ceremonias, entre otros.</p> |
| Objetivo (s) de la ley | <p>5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>9. Fomentar en los estudiantes en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> |
| Fechas | |
| Responsable | Cargo: Director |
| Recursos para la implementación | <p>-Recursos Humanos: Requerimiento de 20 horas Encargado de audio y sonido.</p> <p>-Insumos tecnológicos, equipos de sonido, accesorios para amplificación.</p> |
| Programa con el que financia las acciones | SEP |
| Medios de verificación | <ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento de contratación. - Solicitud de compra. |

Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

| | |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Acción (Nombre y descripción)</p> | <p>Implementación de material y monitoreo de todos los Talleres JEC y de otras actividades derivadas.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Implementación de materiales para fortalecer las diversas disciplinas de los 14 talleres JEC tecnológicos, académicos, artísticos, culturales potenciando los talentos y habilidades destacadas de los alumnos al realizar Encuentros de Orquestas y Concursos de Arte urbano.</p> |
| <p>Objetivo (s) de la ley</p> | <ol style="list-style-type: none"> 5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. |
| <p>Fechas</p> | |
| | |
| <p>Responsable</p> | <p>Cargo: Coordinadora talleres</p> |
| <p>Recursos para la implementación</p> | <p>Material didáctico, instrumentos musicales, artículos de escritorio y papelería, libros, películas, recursos educativos digitales, artículos escolares, mobiliario general, artículos de ferretería, materiales para la construcción entre otros.</p> <p>Arriendo de transporte, servicio e implementos de conferencia, servicio de catering entre otros.</p> <p>-Concurso Arte Urbano -Encuentro Nacional de Orquestas</p> |
| <p>Programa con el que financia las acciones</p> | <p>SEP</p> |

Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

| | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medios de verificación | <ul style="list-style-type: none"> - Programa Anual de cada Taller. - Proyecto del Encuentro de Orquestas. - Proyecto del Concurso de Arte Urbano. - Nómina de Orquestas participantes. - Registro de participantes en Concurso de Arte Urbano |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

III. MARCO DE TRABAJO

El plan de Formación Ciudadana 2020, consta de dos instancias de trabajo que son indispensables para la consecución de los objetivos anteriormente propuestos, cabe señalar que este plan es la continuación de lo establecido el año 2019.

Las acciones del plan 2020 son las siguientes:

- Uno de nuestros objetivos primordiales, es la revisión y el trabajo constante de los Objetivos Transversales de Aprendizaje en consideración a mejorar la Convivencia Democrática, y así mismo, potenciar una Formación Ciudadana cada vez más integral.
- De igual manera, resulta necesario instaurar el desarrollo de habilidades ciudadanas y valores democráticos que contribuyan a generar estudiantes conscientes de su realidad y contexto país. Es así, que a partir de fortalecer valores ciudadanos, se crearon dos asignaturas que abordan estas temáticas, y cuyo objetivo, es potenciar aún más los cimientos del diálogo y la óptima convivencia en el INBA.
- Finalmente, la idea también es realizar reuniones constantes con los departamentos de cada asignatura, para poder organizar en conjunto las jornadas de reflexión, participación y diálogo de toda la Comunidad Educativa en función de ir acrecentando nuestro Plan de Formación Ciudadana a futuro.

***“Internado, tus hijos te brindan,
pues te deben cultura y virtud,
lo que es flor de hidalguía en las almas:
gratitud, gratitud, gratitud”.***

**Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl**